

# La Voz de Menorca

Número suelto . . . 10 céntimos  
Número atrasado . . . 20 »

DIARIO REPUBLICANO

Año XVII. -- Número 5622

En la Isla, al mes. . . . . 200  
Resto de España. . . . . 300  
Extranjero, al año . . . . . 5000

MAHON, VIERNES 27 ENERO 1922

Redacción y Administración:  
CALLE NUEVA. — Teléfono 160

## EL DERECHO Y LA VIDA

### La soberanía nacional a través de las revoluciones españolas

(De El Liberal de Madrid)

La Constitución de 1812 consagra plenamente la soberanía nacional. Comienza por declarar que la soberanía reside esencialmente en la nación y que por lo mismo sólo pertenece a ésta el derecho de establecer sus leyes fundamentales. Las Cortes son, empleando la terminología antigua, un verdadero poder legislativo. Deben reunirse todos los años y estar abiertas durante tres meses consecutivos a lo menos. El Rey, que no comparte la potestad legislativa, no tiene el derecho de suspenderlas ni de disolverlas. Y el régimen de derecho establecido por la Constitución sólo puede ser suspendido en parte por tiempo determinado y mediante decreto de las Cortes.

La Constitución de 1869 proclama asimismo que la soberanía reside esencialmente en la nación de la cual emanan todos los poderes. Según ella, la potestad legislativa reside únicamente en las Cortes; el rey sólo corresponde sancionar y promulgar las leyes. El jefe del Estado tiene el derecho de convocar las Cortes, suspender y cerrar sus sesiones y disolverlas. Pero el Parlamento, según la ley fundamental de 1869, debe estar abierto a lo menos cuatro meses cada año, sin incluir en este tiempo el que se invierte en su constitución; el rey debe convocarlo, a más tardar, para el día 1 de febrero. Y las garantías constitucionales no pueden suspenderse en toda la Monarquía ni en parte de ella sino temporalmente y por medio de una ley.

En la Constitución de 1837 aparece la Monarquía como un poder social, como una personalidad histórica, aceptando y promulgando lo que las Cortes han decretado y sancionado. La potestad de hacer las leyes reside en las Cortes con el Rey. Las Cortes deben reunirse todos los años; pero el tiempo mínimo de duración de sus sesiones es solamente de un mes. Corresponde al Rey convocarlas, suspenderlas y disolver el Congreso de los diputados. Los senadores son todos de nombramiento real. En cuanto a las garantías constitucionales, la suspensión temporal de las mismas en toda la Monarquía o en parte de ella se determinará por una ley.

La significación de la Monarquía como personalidad histórica y como poder social independiente de los establecidos por la ley fundamental se acentúa en las Constituciones de 1845 y de 1876. En la primera de ellas, la potestad de hacer las leyes reside en las Cortes con el Rey; el Senado, además, cuyo número de miembros es limitado, es todo de nombramiento real.

Las Cortes, que el rey debe convocar y puede suspender y disolver, deben reunirse todos los años; pero basta, para cumplir el precepto constitucional, con que estén abiertas unas horas. En la Constitución vigente de 1876 se reduce el número de senadores vitalicios nombrados por la Corona. Pero la potestad legislativa se divide igualmente entre el rey y las Cortes. Aunque éstas deben reunirse todos los años, la duración de sus sesiones no tiene señalado plazo legal. El rey puede suspenderlas y disolverlas cuando lo estime oportuno. Y las garantías constitucionales pueden ser suspendidas por decreto y por tiempo ilimitado. No hay que decir que no existe un solo régimen europeo en que la ciudadanía se halle de tal suerte a merced del llamado Poder ejecutivo.

Con ser tan estrecha la legalidad constitucional española, aún lo es más el espíritu con que viene siendo constantemente interpretada. En otros países, sin necesidad de derogaciones expresas, la vida ha ido ensanchando los moldes legales. Según las leyes constitucionales francesas,

el jefe del Estado es, políticamente, irresponsable, siendo responsables los ministros; sin embargo, en los casos de Mac Mahón, Grevy y Casimir Perier, la responsabilidad política del presidente de la República ha tenido prácticamente efectividad. Según la ley, el jefe del Estado en Francia tiene el derecho de disolver el Parlamento; sin embargo, en cincuenta años de República, sólo hubo una disolución, la del famoso 16 de mayo, con las consecuencias que son bien sabidas. En Francia existe lo que se llama el «estado de sitio»; pero la declaración del mismo sólo puede ser hecha por tiempo limitado y por el Parlamento; y esta facultad de las Cámaras se aplica tan raramente, que en el espacio de cincuenta años sólo dos o tres veces ha sido declarado el estado de sitio en toda Francia o en la mayoría de los departamentos. Y, al contrario de lo que hubiera sucedido en España, la gran guerra vino a aumentar considerablemente las atribuciones del Parlamento, cuyas comisiones ordinarias y extraordinarias tan eficazmente contribuyeron a las más acertadas disposiciones del Poder ejecutivo sobre la marcha de las operaciones militares.

En España, no sólo no se modificó la legalidad en sentido progresivo durante los últimos cincuenta años, sino que la vida y la práctica han ido cerceándola y restringiéndola. Y así hemos podido llegar a la situación actual, en que una suspensión de garantías viene prolongándose cerca de tres años, siendo la verdadera Constitución española, no un régimen de derecho, sino lo que es justamente su contraposición: un régimen de policía.

ALVARO DE ALBORNOZ

## Noticias marítimas

### Movimiento de buques

Procedente de Barcelona ha llegado esta mañana a las ocho el vapor correo «Mahón» al mando del capitán don Juan Fementas, con el pasaje y carga.

Saldrá mañana en viaje de regreso. —De Valencia y Palma debe llegar mañana el correo «Jorge Juan».

—Hoy saldrá para Barcelona con lastre el vapor de carga «Marqués del Turia» al mando del capitán don B. Abraham.

### La represión del contrabando

Por el ministerio de Marina se ha publicado una real orden trasladando

la recibida del ministerio de Hacienda interesando se ordene a las Comandancias de Marina que comuniquen las instrucciones necesarias para que por los capitanes de puertos se preste a don Manuel Ródenas y don Joaquín Echagüe, nombrados delegados regios para que en las provincias de Guipúzcoa, Navarra, Huesca, Lérida, Gerona y Barcelona, puedan organizar y dirigir todos los servicios necesarios para reprimir el contrabando, toda la cooperación, concurso y auxilio que necesiten para el mejor cumplimiento de su misión.

## DE ELECCIONES

### La Asamblea republicana

#### Presentación de candidatos

En el salón de actos de la Casa del Pueblo, tuvo lugar anoche la asamblea del partido republicano mahonés para tratar de las próximas elecciones municipales.

Asistió gran concurrencia que ocupaba casi por completo el salón.

El presidente del comité, don Lucas Carreras, dió por comenzado el acto y explicó los diversos trabajos que se han realizado para la presentación de la candidatura republicana que ha de luchar el domingo día 5 de febrero y que está constituida del modo siguiente:

#### Primer distrito

Don Miguel Frech Monjo.

#### Segundo distrito

Don Miguel Sintés Bzguir.

« Juan Sancho Vidal.

#### Tercer distrito

Don Ramón Carreras Hernández.

#### Cuarto distrito

Don Juan Orfila Arbosa.

« Juan Pons Mesquida.

« Juan Monjo Hernández.

« Cristóbal Mus Carreras.

Esta candidatura fué aprobada por unanimidad por la Asamblea.

Después hablaron los señores Pons Sintés y Manent, extendiéndose en consideraciones respecto a la forma como ha de llevarse a cabo la elección, principalmente en el distrito cuarto, donde nuestro partido aspira, como siempre, a ocupar todos los puestos vacantes.

Hablaron también otros señores, y se dió luego por terminado el acto en medio del mayor entusiasmo.

Se telegrafió a nuestro ilustre jefe don Alejandro Lerroux dándole cuenta del resultado de la Asamblea y de los acuerdos que se había tomado.

## TEATRO PRINCIPAL

Sábado día 28 de Enero de 1922. — A las 9 y cuarto.

Función extraordinaria fuera de abono :: Precios económicos

Segunda representación de la obra de gran éxito

### LA VENTAFUOC

(LA CENICIENTA)

Domingo 29. — A las 4 y cuarto. — Última representación de

### LA VENTAFUOC (LA CENICIENTA)

A las 9 y cuarto. 7.ª de abono.

### LA CARTERA DEL MUERTO

y la comedia de una hora de risa GENTE BIEN

Domingo noche HABRA CALEFACCION.

## CINE ESPAÑA

Sábado día 28 de Enero de 1922. — A las nueve.

GRANDIOSO ACONTECIMIENTO

ESTRENO de la grandiosa película de bellísima presentación y argumento interesante.

### LAS LIDES DEL AMOR

De la que es intérprete la elegante y hermosa actriz HUGUETTE DUFLOS que presenta

ESTRENO en Mahón del suplemento Pathé

MARBUCCOS NUM. 16

Completarán el programa una película natural, y una cómica de gran risa, interpretada por EL. titulada

— EL ORADOR —

Domingo, dos sesiones, a las 5 y media y a las 8 y tres cuartos con el mismo grandioso programa. Después de la última sesión GRANDIOSO BAILE coreado con el OR.

FEON MAHONES

## TRIANON

Domingo, día 29 de Enero de 1922.

A las 5 y media.

A las 8 y tres cuartos.

Episodios 5.º y 6.º de la sensacional serie francesa

### LAS TRES SEMILLAS NEGRAS

— titulados —

Las fugitivas :: La cerbatana

Grandioso film de aventuras por HENRI BAUDIN desempeñado por las principales figuras de la cinematografía francesa

Después de la última sesión de cine

### GRAN BAILE DE MASCARAS

## SALON VICTORIA

Sábado día 28 de Enero de 1922.

A las 5 y media VERMOUTH DE MODA con SEXTETO y JAZZ BAND

Otra sesión a las 9 de la noche.

ESTRENO de la extraordinaria producción de la UNIVERSAL, titulada

### FUERA DE LA LEY

Asunto de la vida de alta sociedad magistralmente interpretado por la más famosa actriz

PRISCILLA DEAN

Completarán el programa MARRUECOS y una cómica de gran risa.

Domingo, tarde y noche, el mismo grandioso programa. Después de la última sesión

### GRAN BAILE con JAZZ-BAND

En breve: LAS AMAZONAS por Margarita Clark. — DEL BARRO A LAS ESTRELLAS por J. Almirante Manzi. — LA HERMOSA IMPOSTURA por Carmel Miers. — AMBICIONES MUNDANAS por Dorothy Philips. — ¡CIGA JOVENI! por Douglas Fairbanks y AMOR QUE MATA por Maria Jacobini.

## TEATRO CONSEY

Compañía de dramas y comedias de RAMONA MESTRES

Grandiosas funciones para el domingo 29 de Enero de 1922

Tarde a las 4 y media. — 10 actos 51 obras 21

La preciosa comedia en 3 actos

EL NOVENO MANDAMIENTO

La comedia en 2 actos

AMOR VIGILA

¡Éxito de risa!

Noche, a las 9 y cuarto, se pondrá en escena la divertida comedia en 3 actos

FRENTE A LA VIDA

Última producción del gran comediógrafo don Manuel Rivas

Martes, de 6 a 8, segundo MARTES BLANCO, estupendo programa

PRONTO: LA ENEMIGA traducción de MARQUINA.

## Crónica local y general

### Casa del Pueblo

Casino de Obreros de Unión Republicana

El sábado día 28 tendrá lugar el baile que mensualmente viene celebrando esta sociedad.

Se hace presente a los señores abonados a palcos y plateas, que el viernes de 7 a 9 de la noche se despacharán dichas localidades. — LA COMISION.

### Pésame

Ayer dejó de existir el bondadoso anciano de ochenta y tres años don Antonio Pons Reura, peón caminero el más antiguo de esta provincia.

Por su buen carácter, su acrisolada honradez y su laboriosidad, el señor Pons Reura supo captarse la estimación de cuantos le trataron y en especial de sus numerosos amigos que han exteriorizado su sentimiento en nutrida manifestación de duelo esta mañana a las ocho y media al ser trasladado el cadáver al cementerio de esta ciudad.

Transmitimos a la familia del difunto y en particular a su señora viuda doña Antonia Pons y a sus hijos don Gabriel y don Francisco la expresión de nuestra condolencia.

### En el Teatro Consey

En el salón teatro de la calle de Cifuentes su puso anoche en escena la obra «Los hijos artificiales», comedia regocijante de trama complicada y de continuos enredos y confusiones que no se aclara hasta el final.

En esta clase de obras no hay lugar a comentar separadamente el trabajo de cada artista pues que todo se subordina al equivoco y al embrollo sin dejar margen para que aquel de

muestre la flexibilidad de su genio artístico.

La concurrencia, que era numerosísima, rió toda la noche a mandíbula bailante y salió satisfecha de la representación.

### COK

De hulla inglesa de superior calidad. FABRICA DE GAS

### Las elecciones en Villa-Carlos

En virtud de convocatoria hecha por el Comité del Partido Republicano de Villa-Carlos, se celebró anoche en dicho pueblo, una reunión, en la que, una comisión encargada al efecto, propuso los candidatos que han de luchar en las próximas elecciones para concejales.

Los propuestos fueron los señores don José Sintés y don Gabriel Vidal, republicanos, y don Vicente Marí y don José Marí, socialistas.

Desde el próximo sábado, día 28 de actual, todas las noches, se reunirán ambos partidos, en el local calle de Victoria 42, para realizar los trabajos electorales.

### BARATURA VERDAD

500 pares zapatos señora de charol a 16 pesetas par

500 pares berceguies caballero de oscaría a 19 pesetas par

De venta en «LA VENTAJOSA»

Hanóver 22. — MAHON 2

### Movimiento de pasajeros

Procedentes de Barcelona han llegado esta mañana en el vapor correo veintidós pasajeros; entre ellos ha regresado de Melilla el cabo de artillería don Francisco Olives, natural de San Luis que viene con licencia.

Bien venidos.



**Nota discordante**

Quedaron hace días terminadas las obras de urbanización del extremo norte del que podemos llamar mirador de la Marina, por estar en el sitio que ocuparon las cuevas del mismo nombre.

La plazuela y la escalinata que desde la misma da acceso a la calle del Puente del Castillo, embellecen aquellos contornos. Pero hay allí una nota discordante, como vamos a explicar.

Detrás del primer rellano de la escalinata se alza una soberbia fachada linda y artística que realza aquellas obras urbanas. Frente al edificio hay una azotea lindante con la meseta indicada y separada de ella por un simple paredón con puerta de madera resquebrajada, detalles antiestéticos y que forman feo contraste con los ornatos descriptos, incluso la hermosa fachada.

De seguro que el dueño de esta, que al erigirla demostró su buen gusto, opinará como nosotros respecto a esa nota discordante y cuan indicado es sustituir aquel paredón y su puerta por una verja o balustrada que no desdigan del esbelto frontis y de aquella magnífica escalinata.

**Hielo para usos medicinales**

Se encontrará todos los días, y a cualquier hora en la farmacia de don Florián Ruiz Cuevas de Villa-Carlos. El destinado a uso interno se elabora con agua esterilizada.

**Denda colosal**

Calculándose en 286.000 millones los que suman los números que Alemania ha de pagar a los aliados, apenas nos podemos dar idea de lo que supone esta cifra, por empequeñecerla la repetición de la noticia que nos ha familiarizado con ella.

Hatémonos más cabal cuenta de lo que es tan fantástica cantidad, si suponemos que los 286.000 millones fueran íntegramente en oro. Y entonces se precisarían 11.500 millones de piezas de las de 20 marcos.

Ahora como con un kilo de oro se acuñan 139 piezas y media, saldrían con un vagón de oro 10.000 kilos 1.395.000 monedas, de donde tendríamos que para los once mil trescientos millones de piezas que se necesitarían, harían falta 8.100 vagones con 81.000 toneladas de oro.

Con 81.000 toneladas se podría fundir un «pequeño» lingote de un kilómetro de largo, con cuatro metros de ancho y uno de altura.

**C O K**

El combustible más económico  
FÁBRICA DE GAS

**El paso de un firma**

En la Casa de Moneda de Londres existen balanzas de una sensibilidad y exactitud maravillosas. En una de las dependencias del edificio hay dos grandes aparatos de este género, encerrados en cajas de cristal. En este recinto se conserva una temperatura constante, evitándose por los medios más científicos y adecuados al caso las frepidaciones, la humedad y cualquier otra causa que pudiera contribuir a la inexactitud del peso.

La balanza destinada para pesar la plata es tan sensible que acusa el peso de una estampilla de correo. La del oro es aún más maravillosa. Colocados en sus platillos dos pedazos de papel absolutamente iguales, basta que en uno de ellos se escriban unas palabras, una firma, por ejemplo, para que la balanza se incline de ese lado.

**C O K**

PÍDALO SIEMPRE A LA  
FÁBRICA DE GAS

**Noticias cortas**

Hoy a la hora de costumbre se reunirán las comisiones que integran el Ayuntamiento y tratarán de los asuntos pendientes de informe.

**Crédito Mercantil de Menorca**

En virtud del artículo 15 de los Estatutos por que se rige esta Sociedad, se convoca a Junta general ordinaria para el día 30 de los corrientes, a las 16 en el domicilio de la misma, Nueva, 27, con el objeto de examinar la Memoria y Balance correspondientes al ejercicio social de 1921 y acordar lo demás que proceda.

Los señores accionistas que deseen asistir a la expresada Junta, deberán depositar sus acciones con tres días de antelación al de la reunión.

Mahón 14 Enero de 1922.—P. A. de la J. de G., El Secretario, Pedro Pons Vidal. h50

**Fábrica de monederos de plata**

Calle de Delicia (antes San Lorenzo) 53 y 55  
Se alquila o se vende, con todas sus máquinas y ensere.  
Informes: Gracia, 6 o San Fernando, 27.

**C O K**

Calidad y precios, sin competencia  
Servicio a domicilio  
FABRICA DE GAS

**Para vender** Lo está una escribanía grande en buenas condiciones. Para informes calle del Carmen, 46 o calle de la Concepción, 21.

**Crédito Mercantil de Menorca**

Pagamos el dividendo de las acciones del Banco de España.  
También pagamos el cupón de la Deuda Amortizable 5 por 100, vencimiento 15 Febrero próximo.

**Venta al por mayor de sal molida**  
**TORREVIEJA**

**ALMACENES DE:** Don Jaime Huguet Sintes. - Muelle  
Señores Sucesores de G. Escudero. - Deyá, II.

**SERVICIO TELEGRAFICO**

de LA VOZ DE MENORCA  
DE NUESTROS CORRESPONSALES

Barcelona 26 a las 25-30 y 27 a las 2 10.

**La cuestión de Marruecos**

**Los desgraciados prisioneros**

**Pesimismo acerca del rescate**  
Madrid.—Se habla del regreso a la Corte del delegado de la Cruz Roja señor Almeida que ha conferenciado con Abd el Krim para tratar del rescate de los prisioneros.

El señor Almeida viene para comunicar al Gobierno las noticias de sus últimos trabajos para la liberación de los cautivos.

La impresión que se tiene acerca de esta cuestión es pesimista.

Acerca de este particular el señor Lacierva ha hecho las siguientes manifestaciones:

«Cierto es, desgraciadamente, que los moros, siguiendo su hipócrita conducta, no se avienen a concretar nada y que las gestiones para el rescate no pueden llevarse con aquella rapidez que el Gobierno desearía.

Respecto a la noticia publicada por algunos periódicos de que en Axdir han sido muertos varios oficiales prisioneros puedo asegurar que en el ministerio de la Guerra ninguna noticia se ha recibido de ello.

**Las andanzas de Abd el Krim**

Melilla.—Se sabe que Abd-el-Krim ha regresado a Alhucemas después de haber recorrido los poblados rebeldes, excitándoles para que se mantengan en actitud contraria a España.

Se estimas inútiles estas campañas porque los moros temen horriblemente los bombardeos aéreos, que les hacen imposible la vida, y porque se bombardean incluso sitios que ellos consideraban imbordeables.

**Paseo militar y bombardeo**

Melilla.—Se ha verificado un paseo militar, llegando las fuerzas hasta Mari-el-Biat.

Al mismo tiempo volaron dos escuadrillas de aeroplanos.

La primera arrojó bombas sobre Mider y la otra sobre el zoco de Had y Morafed.

**Las sumisiones**

Melilla.—Se confirma ya que importantes elementos de la cabila de Beni Said han mostrado deseos de someterse a España.

En la posición de Zafu se han presentado ya varias familias moras en tregando armamento, señalándose como residencia las inmediaciones de Ras Medua.

**Aviso al Comercio**

Está a la carga en BARCELONA desde donde saldrá para MAHON dentro de algunos días el pallebot

**MALLORQUIN**

admitiendo carga general

Para fletes e informes a sus consignatarios:  
En BARCELONA: Don Bartolomé Oliver, Cristina, 12.  
En MAHON: Don Andrés Vives Campomar, Rampa de la Abundancia, número 20. Teléfono número 76.

**CHOCOLATE BALEAR**

De venta en todas las tiendas dedicadas al consumo de este artículo en Menorca  
**GRAN FÁBRICA**  
Calle Mercadal, número 20. - MAHÓN

**La aviación activa**

Melilla.—Tanto en esta zona como en la occidental de Marruecos, toda la acción militar parece encaminada estos días a la aviación.

Ello obedece sin duda a la reorganización de las columnas derivadas del licenciamento de los soldados de la quinta de 1918, pues los reclutas que llegan de la Península se van distribuyendo por los cuerpos a que han sido destinados y hasta que se hayan habituado a la vida de campaña no puede decirse que sean soldados aptos para acometer acción alguna.

**Soldados licenciados**

Barcelona.—Esta tarde a la una ha llegado a nuestro puerto, procedente de Melilla, el vapor «Escolano», con duciendo 882 soldados de diferentes cuerpos, que han sido licenciados por pertenecer al reemplazo de 1918.

De los mismos 452 son de esta región, 126 de la quinta y 324 de la sexta.

En el muelle de España esperaban a los expedicionarios el capitán general señor Olague Feliu, el general jefe de Estado Mayor señor Gil y Gil, varios generales más y Comisiones de los Cuerpos de esta guarnición y la Junta del Círculo del Ejército y de Armada.

Al desembarcar han sido obsequiados dichos soldados, por la indicada Junta, con una espléndida merienda.

En el muelle había numeroso público que esperaba a los expedicionarios.

Estos daban muestras de la natural alegría y satisfacción y vienen bastante bien.

**De oriente a occidente**

En la secretaría particular del ministerio de la Guerra manifestaron esta mañana que por estarse efectuando el cambio de tropas con las que regresan a España, estos días no habría operaciones.

Melilla.—La sexta «mía» de policía indígena dispersó un grupo enemigo que atacaba el poblado de Ulad Amed.

En la posición de Kaddur las tropas aprisionaron a familias moras de Bentiscar.

Cuando las sorprendieron dijeron que iban a presentarse para someterse.

Ha comenzado a construirse la estación de desinfección que regala Francia.

El arzobispo de Sevilla ha remitido al general Berenguer 25.000 pesetas.

Se distribuirán 5.000 pesetas mensuales entre los soldados heridos.

Se espera al ingeniero delegado

del ministerio de Fomento, señor Pérez Reintc, que estudiará la prolongación del ferrocarril de Tistutin a Batel y dispondrá la adquisición de material para las obras.

En el cañonero «Recalde» marchó a Ceuta el coronel inglés Rewill, que se muestra satisfechísimo de la visita realizada a las posiciones, en la que ha podido comprobar las crueldades de los moros rebeldes. Ha elogiado la organización de los servicios militares, la marcialidad de las tropas y el cariño que profesan a Sarjurjo.

Se organiza un nuevo tabor de infantería en el grupo de fuerzas regulares indígenas de Tetuán, número 1, el cual tomará el número 4 del mencionado grupo.

Tetuán.—Después de celebrar una detenida conferencia con el Alto Comisario, ha marchado a Alhucemas el jefe de la Armada señor Fernández Almeida, presidente de la Comisión de la Cruz Roja, que dirige las negociaciones del rescate de los prisioneros.

Larache.—El jefe de las tropas regulares indígenas de esta zona, teniente coronel González Carrasco, se halla indispuesto hace varios días.

**Política y Administración**

**El Gobierno**  
**Consejo de ministros**

Los ministros, después de las catorce de la tarde, se han reunido en el ministerio de Hacienda, para celebrar Consejo.

El señor Maura manifestó a la entrada, que en la reunión de hoy seguirán tratando de los aranceles.

Los periodistas le indicaron que había circulado el rumor de que el ministro de Fomento se marchaba del Gobierno.

El presidente del Consejo contestó: «Como no sea a Cartagena...; pero ni aun eso. No hay crisis.

Después, aludiendo a estos rumores, recordó una anécdota de la época de los moderados.

**Aviso al comercio**

Se halla a la carga en Barcelona de donde saldrá en breve para este puerto el pallebot

**J U P I T E R**

Lo despachan en Barcelona la SEÑORA MOLL, VIUDA DE COROMINAS, Plata, 4 y en esta ciudad DON JAIME HUGUET.

Los ministros salieron del Consejo a las ocho de la noche.

No se facilitó nota oficiosa. El marqués de Cortina dijo que había quedado resuelto casi todo el arancel de exportación, excepto el carbón, las industrias metalúrgicas y la fijación de los derechos «ad valorem».

Hoy se celebrará un nuevo Consejo en el que además del arancel se estudiarán otros asuntos generales de gobierno.

El ministro del Trabajo manifestó que se había aprobado expedientes para adquisición de material de guerra y la subasta para la construcción de distintas obras.

Agregó que el ministerio de Hacienda se habían aprobado expedientes de fijación de capitales a varias Sociedades extranjeras.

También manifestó que el viernes, a las seis de la tarde, se reunirá la Comisión encargada de redactar la ponencia que deberá llevarse a Górova.

En el Consejo de ayer quedaron despachadas las cuestiones relativas a introducción de papel y sustancias alimenticias.

Respecto al papel se acordó subsistir el actual régimen ordenado por el decreto de junio de 1921.

Los derechos relativos a importación de sustancias alimenticias, fueron muy discutidos. Se fijaron 20 pesetas por 100 kilos para las carnes congeladas, 10 por 100 kilogramos para trigos y 2 por igual cifra de maíz.

**TELEGRAMA OFICIAL**

facilitado en la Delegación del Gobierno  
Madrid 27, 1-00.

El Alto Comisario participa que lo ha ocurrido novedad en el día de hoy en los territorios de Ceuta, Tetuán y Larache y que un fuerte temporal de lluvias dificulta extraordinariamente los servicios.

El Comandante General de Melilla comunica que la posición de Al-Ial-Hariga con fuego de artillería dispersó un grupo enemigo concentrado en las proximidades de Sbuch y la posición de Taurit Zeg cañoneó a los rebeldes que procedentes de Trebla se dirigían a transportar cebada de los silos a Monte Mauro, produciéndoles varios muertos vistos.

La aviación en el día de ayer bombardeó con gran eficacia, lanzando bombas sobre Arib de Midaz, Tafersit y las guardias establecidas en Beni Ollichek y Beni Said.

**Se vende** en Villa Carlos una casa calle de San Pedro, número 40; otra calle de San Jorge, número 75, y otra calle Stuard, número 1.

Para verlas y tratar, en dicho pueblo, calle Calafous, número 18. 5

**Unico Depósito de calzado en Mahón**

PLAZA DEL PRINCIPE N.º 14  
(Frente la Iglesia del Carmen)

**PRECIOS REDUCIDOS**

Calzado para señora, desde 5 pesetas el par.

Calzado para caballero, desde 10 pesetas el par.

Calzado de Reglamento para el ejército y la Marina desde 12 pesetas el par.

Gran surtido para niños y niñas también a precios económicos.

**OBRA NUEVA**

**Lletres a una mare Mahonesa**

DE PSICOLOGIA Y FOKLORE

Original de don Pedro Ballester, dedicada a la educación psíquica de nuestros niños y adolescentes.

Véndese al precio de 2'50 pesetas ejemplar en la Tipografía Mahonesa, calle Nueva.

Tipografía Mahonesa.—Calle, Nueva